

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 4 MAR 2008

VISTO que el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires propicia la designación de Sandra Marcela ALVAREZ para desempeñar el cargo de Directora de Control Económico - Financiero, y

CONSIDERANDO:

Que la designación que se propicia se encuadra en lo establecido en los Artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que para dar curso favorable al trámite en cuestión se recurre a un mecanismo de excepción a los alcances del Decreto N° 2658/00, modificado por Decretos N° 2809/00, N° 3167/00, N° 3477/05 y N° 3485/06, prorrogado por Decretos N° 1842/01, N° 1581/02, N° 1134/03, N° 1473/04, N° 3477/05, N° 3485/06 y 357/07;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Unidad de Control de Gestión, Dirección General de Control de Gestión, a partir del 10 de diciembre de 2007, en el cargo de Directora de Control Económico - Financiero, a Sandra Marcela

Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

ALVAREZ (DNI 21.736.607 – clase 1970), conforme lo establecido en los Artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Exceptuar la designación precedente de los alcances del Decreto N° 2658/00, modificado por Decretos N° 2809/00, N° 3167/00, N° 3477/05 y N° 3485/06, prorrogado por Decretos N° 1842/01, N° 1581/02, N° 1134/03, N° 1473/04, N° 3477/05, N° 3485/06 y N° 357/07.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Seguridad.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

391

Dr. Carlos Ernesto Stornelli
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires